

EL SUD-AMERICANO

Año III - Núm. 273

SEMANARIO POLITICO, SOCIAL Y NOTICIOSO - APARECE TODOS LOS SABADOS

Montevideo, Sábado 4 de Septiembre de 1897.

ADMINISTRACION: RIVERA 38

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 10 a. m. del sábado en la imprenta Rural, Florida 27 A.

DIRECTOR-GERENTE

FLORENCIO ESCARDO

ADMINISTRADOR

Florencio Escardo Anaya

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes en la capital...
en el interior y exterior...
un trimestre exterior...
semestre...
un año...
Número del día...
Número atrasado...

Las suscripciones en el interior y en el exterior serán adelantadas.
Los avisos se pagan mensualmente adelantados.
Cada suscriptor tiene derecho a un aviso.
Se imprime por la imprenta Rural
Calle Florida 27 y 28

EL SUD-AMERICANO

Peligro social

La pasión política nos va llevando a extremos peligrosos para nuestra conservación social.

El crimen, sea impulsado por el móvil que fuere, siempre es crimen y debe ser reprobado por toda alma bien puesta, por toda prensa sensata y por toda nación culta.

La tolerancia, la falta de condenación pública, las consideraciones de la prensa, hasta la exhibición y venta del retrato de un asesino político, por nuestras calles y a gritos herido, son de perniciosas influencia para ciertas almas y ciertos cerebros, que entendiendo en esa indulgencia pública, la de la justicia que los ha de juzgar, los estimula al crimen, como estimula los elementos anarquistas que, por desgracia, nos ha mandado la Europa.

Sin represión moral en el ciudadano los pueblos van al caos, y si los espíritus neuróticos, enfermizos, o románticos, se perciben de la bondad con que se trata al asesino político, vamos camino hacia la Diosa Razón, y entonces no teniendo porque recurrir a tribunales ni a jueces, cualquiera se creerá con el derecho de hacerse la justicia por su mano, y del asesinato político se pasará al pasional y de ahí al del interés. A que impulsa la miseria, a que impulsa la falta de educación, a que impulsa la falta de opinión lo tolerancia con la misma indulgente bondad con que se tolera el asesinato político.

Sin freno religioso, ni moral, el hombre queda entregado a sus pasiones y a su sólo criterio, y ya dónde vamos a parar si el asesinato puede sustituir a gobiernos, tribunales, fortuna y posición social?

A título de tirano se suprimirá al gobernante, de provaricador al juez, de misero al rico y por eso sendero llegaremos al caos, a la desgracia de todos. So hace necesario que los hombres serios, que la prensa, sin excepción, y nuestras autoridades, se preocupen de proveer y evitar el desborde de pasiones que nos pueden abogar, el seguimos tolerando, lo que debe, en absoluto, ser reprobado, estigmatizado y ejemplarmente castigado, por propia conservación social y hasta por dignidad nacional.

El nuevo Gobierno

Una mano traidora mata, alevosamente, a un hombre bueno que regía los destinos de la Nación en momentos en que la guerra civil, invocando pendones de añejos partidos, perturbaba la marcha del país; ese asesinado nada consiguió porque, de inmediato, vino a sustituirlo otro hombre bueno, de antecedentes y filiación política.

Ha quedado, pues, en el poder, rigiendo los destinos del Estado, el mismo partido colorado, emblema del orden y el progreso; con una ilustre víctima en el catálogo de sus leales y una ignominia más en el de sus adversarios.

El ejército dando mayores pruebas de cordura que, cierta parte de nuestra prensa, ha demostrado en los momentos del asesinato del señor Idiarte Borda su perfecto orden y disciplina; así como la Legislatura y el pueblo, a quienes una predica revolucionaria pudo llevarlos en la noche del 25 de Agosto, a una de San Bartolomé.

El nuevo Gobierno trae a su lado, en esta balumba de pasiones encontradas, un nuevo Ministerio formado por hombres de antecedentes irreprochables y a quienes esa irrisoria prensa opositora, dice acompañar; justo es pues esperar la marcha de los sucesos, debiendo la prensa encuadrarse en la moderación y en el sano consejo, sin recurrir a los extremos de una propaganda imprudente como la que ha estado sugestionando espíritus neuróticos y despertando odios sobre un hombre, víctima de su época y de los errores de épocas anteriores, a quien, como a Luis XVI, se ha querido culpar de todos ellos, pretendiendo con suprimir su vida, suprimir, de un golpe, males que han engendrado los años y nuestras propias pasiones.

Son, pues, los momentos de expectativa y esperanza: Quiera la Providencia, dulcificando odios, encausar al noble pueblo uruguayo en el sendero de su grandeza, civilizando ante la historia y el mundo, sucesos que no están a la altura de nuestro progreso moral.

El asesinato del Presidente de la República

Tomamos del reputado diario alemán *Buena Aires Handels Zeitung* el siguiente artículo, en que formula, de una manera imparcial y sensata, la mas severa condenación del asesinato del Presidente de la República.

Dice el colega aludido:—El asesinato del presidente don Juan Idiarte Borda—la situación en el Uruguay—El acontecimiento de la semana ha sido la sangrienta tragedia de Montevideo que manchó la fiesta de la independencia de los orientales con un crimen atroz.

Mucho se ha escrito sobre el lúgubre suceso, pero en la mayor parte de las apreciaciones vibra todavía, mal disimulado, bajo frases afectadas de imparcialidad, el odio partidista que ni delante del cuerpo inanimado de la víctima supo desvanecerse.

Ha habido quien quiso calificar este cobardo asesinato como el producto de un cerebro desequilibrado, de un loco o con otras frases fuertes, con las que trataron de ensordecer la propia conciencia después de haber desparado, diamante, con una oposición apasionada, los gérmenes funestos cuyo fruto torcido debió madurar en medio de una fiesta nacional.

No era un loco el criminal, sino que sólo sacó las conclusiones lógicas de una propaganda que señaló, día a día, al finado presidente oriental, como el único causante de todos los males que afligían a la vecina república. Atribuyendo, esta oposición a Borda, todas las calamidades de una verdadera monstruosidad política. El asesino sólo ha tomado por verdad las invectivas que los tribunos de la oposición brava lanzaban contra el jefe del estado. Mientras estos tribunos, curtidors desde ya en la polémica y la práctica política, bien sabían distinguir entre el hueco bombó de un lenguaje revolucionario y el verdadero estado de cosas, entre sus sofismas de adversarios políticos y las verdaderas culpas y responsabilidades, el criminal callejero, que con la misma facilidad asesta una puñalada por un juego de naipes, encontró en estas vociferaciones de estrepitosas, creyendo en ellas al pie de la letra, bastante instigación para calentar la cabeza con la imaginación de que un asesinato alevoso lo convertiría en el redentor de la patria y en un personaje célebre que de los hechos de la historia del país haría el suyo.

Pero dejaremos a un lado esta responsabilidad moral en el crimen; aquellos, cuya voz silenciosa de la conciencia no está ahogada por la mentira pública o por odio partidista, confesarán, quizás, a sí mismos, lo que nunca concederían abiertamente.

En cuanto al alcance de este asesinato, hay que reservar la opinión, hasta que se despeje la, hasta ahora, absoluta incógnita que aún reina respecto a la actitud que pensará asumir el presidente interino señor Juan L. Cuestas, que en su calidad de presidente del Soñado ha asumido el ejercicio del mando supremo.

Lo que urge hacer y en cuya necesidad concuerdan todos los hombres sensatos, es al restablecimiento de la paz interna, ya sea por medio de una transacción ya sea por una sumisión forzada de los insumisos.

Para que se pueda alcanzar aun hoy día una paz sin transacción, nos parece que tanto las cosas como también la estación han avanzado ya demasiado.

Es que la equisita es inminente y ha de empezar dentro de 5 ó 6 semanas; si el gobierno no quiere destruir la riqueza principal del país, y hacer convertir la revolución política que era la de un partido, en una revolución de hambre en un país que se desespera; habrá que pacificar la campaña, de un modo o de otro, antes de eso plazo, porque en el caso contrario, no habrá quien efectuara la equisita.

Para que se verá, pues, si había sido sólo el odio personal contra el finado Presidente, el que había hecho estallar todos los esfuerzos para llegar a un arreglo aceptable con el partido blanco, o si las dificultades salían de otro punto del mecanismo político.

Aun es demasiado temprano para determinar el lugar definitivo que corresponderá al Presidente Borda en la historia de su país, porque todavía está demasiado viva la pasión que por tanto tiempo había sido mantenida por una predica incendiaria. Pero es seguro que, cuando estas pasiones hayan cedido a una reflexión más tranquila y equitativa, el historiador hará justicia a la persona de esta víctima, no de su propia obstinación, como hoy se pretende, sino de las corrientes dentro de su propio partido que está dividido por ambiciones y maquinaciones internas.

Fue la fatalidad de Borda el haberse comprobado un hombre más enérgico y de voluntad propia más caracterizada, de lo que habían presumido aquellos que lo habían alzado al poder. Creyeron nombrar una dócil mediocridad, y se encontraron con un político que tuvo el valor de tener una voluntad propia y de seguir una política independiente.

Bajo este punto de vista, la única culpa de Borda fue la de no haber sido militar y haber tenido que confiar, por eso, en la capacidad y buena voluntad de otros; si hubiera sabido abogar la invasión blanca en sus primeros principios, aquellos que hoy le niegan la capacidad política de la que ha dado pruebas, incontestables, se habrían inclinado ante el Presidente victorioso.

Los jaleadores del crimen

Transcribimos de nuestro ilustrado colega *El Correo Español* de Buenos Aires el sensato artículo en que condena el asesinato político, y sobre el que llamamos la atención:

«Sea cualquiera el encono a que pueda llegar la animadversión política, no nos explicamos que en presencia del cadáver del adversario, asesinado villanamente, no se acallen los rencores de los que cuando vivía, lo perseguían con su saña más o menos justificada, más o menos explicable. Pero ante los hechos no hay otro remedio que inclinarse a la caza, y el hecho es que una buena parte de la prensa de Montevideo, no oculta su júbilo por el crimen de que ha sido víctima el señor Idiarte Borda.

Hay periódicos que tratan de vestir con una especie de hoja de para la desnuda impudicia de un regocijo, ensayando teorías singulares acerca del asesinato como arma política. Otros afirman como cosa demostrada, que el infortunado ex-presidente era el único responsable de la guerra civil encendida en el Uruguay y que, por cierto, no lleva trazas de terminarla. Los más, hacen, directa o indirectamente, la apología del asesino y la mayor parte de los correos, sales marchan por este mismo carril, presentando al criminal como un joven simpático, afable, bondadoso, lleno de abnegación para mantener a su familia; mercedero, en fin, del premio Montevideo de cosa semejante. No falta, del lado de acá del río, quien, ya que no haga, resultante corra a esos alardes de ferocidad, juzgue el asunto con cierta indiferencia bonachona, mirando lo ocurrido como una travesura, perfectamente explicable.

Sobre todo, se insiste—siguiendo la costumbre establecida para estos casos—en ponderar y elogiar la serenidad del del asesino. Los que hacen hincapié en ese detalle, como si pretendieran convertir a cada malvado en un héroe digno de los honores del triunfo, ignoran seguramente que el verdadero tipo criminal, el que asesina por satisfacer una exigencia de su depravada naturaleza, se caracteriza por su insensibilidad, es poco susceptible de sufrir el dolor físico y desconoce en absoluto la significación de la palabra remordimiento. Esa clase de hombres, predeterminados al crimen por el estado enfermizo de su cerebro, que se traduce en imbecilidad moral, no sólo se comueven ante el espectáculo que ofrece su víctima, ensangrentada, sino que experimentan cierta especie de voluptuosidad salvaje, no sólo mientras cometen el delito, sino cuando lo recuerdan.

Por lo común, son taciturnos y apáticos, pero se animan y manifiestan la mayor complacencia cuando se les ofrece ocasión de narrar su crimen, lo que hacen casi siempre con las mismas palabras, no ocultando, que las súplicas de sus víctimas, lejos de retraerlos de su propósito, los movían a redoblar sus golpes con verdadera fruición. En las obras de los modernos criminalistas se encuentran; a centenares, citados los casos de este género, siendo indudable que el arrepentimiento es para esas gentes un fenómeno rarísimo. propio solo de los delinquentes de ocasión, pero imposible en los que pueden ser llamados criminales natos; los cuales, aunque aceptan pasivamente en muchos casos los auxilios religiosos y manifiestan vivo temor a la muerte, nunca se muestran pesados de lo que han hecho, ni comprenden que nadie pueda preocuparse en serio del dolor de sus semejantes.

Hay, en esto algo parecido a la enfermedad visual conocida con el nombre de *daltonismo*, que consiste en la imposibilidad de ver ciertos colores: el estado de monomanía homicida es un ser completamente distinto de los otros; encuentra un goce inmenso en lo que a los demás inspira compasión, horror y repugnancia, y de ahí que su pretendida serenidad no sea sino algo comparable a la más profunda estupidez; un sentimiento que no tiene con el valor relación alguna y que más bien es su antagonista.

Hay, sin embargo, quien tiene singular empeño en presentar como seres interesantes a esos abortos morales, a esos hombres incompletos, colocados muy por bajo del tipo medio de nuestra especie y notoriamente inferiores desde el punto de vista afectivo a buen número de tribus zoológicas. Se ha dicho que de gustos hay nada escrito; pero, a la verdad, nos repugna ese gusto y sentimiento hacia los *aficionados* a la repulsión instintiva o *voluntaria* la que nace contra los seres muy desemejantes en organización. Por el mismo motivo nos sentimos muy distanciados de los que pudiéramos llamar *jaleadores del crimen*.

Con cuanta razón se ha dicho que cada día se aprende algo nuevo Hemos necesitado verlo para convencernos de que ante el asesinato del presidente de la República Oriental apenas se hayan oído clamores de protesta y de indignación contra el hecho infame y que, en cambio, periódicos obligados a inspirar en la opinión pública y en los sentimientos generales, hayan mostrado profunda satisfacción y lejos de condenar al asesino, hayan cebado aun su resentimiento en la víctima. Aun cuando ésta hubiera sido el más abominable de los tiranos, semejante proceder no tiene disculpas, porque es ajeno a toda idea de nobleza y de generosidad.

Cuán barbaro se oculta todavía bajo las apariencias de una civilización refinada. Se cubre el cuerpo con un traje arreglado al último figurín, se llena el estómago; pero no se da comer al cerebro: la educación es atropellada y superficial, la instrucción una mentira, los títulos universitarios un rótulo embustero.

ro, falta el estímulo individual que lleva a la reforma y al progreso del hombre inferior y así, a despecho del barniz mal colocado, el hombre primitivo, agresivo, bestial y grosero, asoma enseguida como los muñecos de las cajas de sorpresa, y observamos, con estupor, que donde creíamos ver a un representante digno de toda la trabajosa evolución de nuestra especie, teníamos en realidad una reproducción, enmascarada, del antropólogo contemporáneo, del oso de las cavernas.

SECCION POLITICA

Administrativa, económica, comercial y estadística del Uruguay

REVISTA DE LA SEMANA AMPLIADA

El nuevo Ministerio ha quedado constituido en la forma que expresa el decreto que a continuación publicamos:

Ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Agosto 28 de 1897.

El Presidente del H. Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo.

DECRETA:

Art. 1.º Nómbranse Secretarios de Estado, en el Departamento de Gobierno al señor don Eduardo Mac Eachen en el de Relaciones Exteriores al señor doctor don Mariano Ferreira, en el de Hacienda al señor doctor don Juan Campistegui, y el de Fomento al señor don Jacobo Varela.

Art. 2.º Designase la audiencia del 1.º del mes entrante a las 3 p. m. para la respectiva prestación de juramento.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dese al L. O.

JUAN L. CUESTAS.

LUIS E. PÉREZ.

Ministerio de Fomento.

Montevideo, Agosto 26 de 1897.

CIRCULAR

El Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo con el propósito de reglamentar, de un modo más eficaz la marcha regular, de las reparticiones públicas, ha resuelto que todos los empleados concurren a sus puestos a las horas reglamentarias y observen puntual asistencia bajo apercibimiento de ser nombrados en sus empleos como mediocres, en caso de inobservancia, responsabilizando a los jefes de oficina del exacto cumplimiento de estas reglas elementales del servicio administrativo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a usted.

ALFONSO PACHERO.

A las dependencias del Ministerio.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Agosto 30 de 1897.

S. E. el señor presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo ha dispuesto que la Contaduría General formule y eleve a cada ministerio respectivamente, a la mayor brevedad, una relación circunstanciada, de todas las erogaciones autorizadas por P. E. que se liquiden a pre-puesto, con exclusión de aquellas que tienen su origen en leyes especiales, con el fin de que pueda el gobierno apreciar los que serán indispensables al mejor servicio y recabar la autorización competente del H. Cuerpo Legislativo, suprimiéndose desde luego los que no concuerden en ese caso.

Lo que me apresuro a comunicar al señor contador para los efectos consiguientes.—EUGENIO J. MANTEGA, oficial mayor encargado del despacho.—Señor contador general del Estado don Leopoldo Gard.

Excmo. señor Ministro de Guerra y Marina, Teniente General don Luis E. Pérez.

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E. de fecha 28 del corriente, en la que se transcribe el decreto por el cual se me encarga de la cartera de Gobierno.

Sírvase V. E. poner en conocimiento del Excmo. señor Presidente de la República, que de acuerdo con las manifestaciones que he tuído en la conferencia con el señor doctor don Juan Campistegui, he sido nombrado ofreciéndole el concurso de mis esfuerzos en favor de la tarea patriótica de estos momentos.

Con tal motivo saludo atentamente a V. E. a quien Dios guarde muchos años.

Montevideo, Agosto 31 de 1897.

Eduardo Mac Eachen.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Agosto 31 de 1897.

Publíquese.

PÉREZ.

Montevideo, Agosto 31 de 1897.

Excmo. señor Ministro de Guerra y Marina, General don Luis E. Pérez.

He recibido la nota de V. E., transcribiendo el Decreto de fecha 27 del corriente, por el cual S. E. el señor Presidente del Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo, me encarga del Ministerio de Hacienda.

Sólo las terminantes declaraciones de S. E. el señor Presidente, han podido inclinarme a aceptar un puesto tan difícil, en una situación tan complicadísima como la actual, y para cuyo desempeño carezco de las cualidades que me harían acreedor a semejante prueba de confianza.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Juan Campistegui.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Agosto 31 de 1897.

Publíquese.

PÉREZ.

Montevideo, Agosto 20 de 1897.

Al Excmo. señor Ministro de Guerra y Marina, Teniente General don Luis E. Pérez.

Excmo. señor:

He recibido la nota de V. E., comunicándome el decreto de ayer en que S. E. el señor Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo me nombra Secretario de Estado en el Departamento de Fomento.

Al aceptar este honroso cargo en situación tan difícil por las ansiosas expectativas públicas, ruego a V. E. quiera significar al señor Presidente mi agradecimiento personal por la muestra de confianza que aquella designación implica.

Sabo de antemano que no omitiré esfuerzo por corresponderla.

Saludo al señor Ministro con mi más distinguida consideración.

Jacobo A. Varela.

Montevideo, Agosto 20 de 1897.

Tengo el honor de acusar recibo a la comunicación fecha 28 del corriente transcribiéndome el decreto por el que se me encarga la cartera del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sírvase V. E. hacer presente al señor Presidente que de acuerdo con los propósitos patrióticos manifestados en la conferencia que tuvo con él, me impongo el sacrificio de acompañarlo en las circunstancias excepcionales por que atraviesa el país, no obstante considerar esta tarea superior a mis fuerzas.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Mariano Ferreira.

Excmo. señor Ministro de la Guerra, General don Luis E. Pérez.

DEUDA DE LIQUIDACION

INTERESES DEL 6.º TRIMESTRE

Desde el 1.º del próximo mes de Septiembre se pagarán los intereses correspondientes al 6.º trimestre de la Deuda de Liquidación.

Montevideo, Agosto 28 de 1897.

Miguel V. Martínez.

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO DE 1897.

INTERESES DEL 1.º TRIMESTRE

Desde el 1.º del próximo mes de Septiembre se pagarán los intereses correspondientes al 1.º trimestre del Empréstito Extraordinario de 1897.

Montevideo, Agosto 28 de 1897.

Miguel V. Martínez.

ACUERDO SOBRE NOMBRAMIENTO DE REGULADORES DE OFICIO Y TASADORES DE COSTAS PARA LA CAPITAL.

En Montevideo, a veinte y ocho de Agosto de mil ochocientos noventa y siete, reunidos en Acuerdo General los Tribunales de Apelaciones, compuestos de los señores Ministros doctores don Cristóbal A. Salvañach, presidente; don Luis Píera, don Laudelino Vázquez, don Carlos A. Fein y don Domingo González, por ante los infrascriptos Secretarios, dijeron:

Que nombraban para desempeñar las funciones de Reguladores de Oficio a los doctores don Miguel Herrera y Obes y don Martín Suárez, los que se turnarán en la forma provida por el Acuerdo de 13 de Marzo de 1888.

Para tasadores de costas en el departamento de la capital, al escribano don Juan R. Albistur, para las oficinas del Tribunal y Juzgado de Paz de la primera sección, hasta la quinta inclusive; y el escribano don Juan Priou, para las oficinas del Tribunal y Juzgado de segundo turno, Hacienda. Correccional y de Paz, desde la sexta sección hasta la vigésima primera inclusive.

Y para regulador de honorarios de contadores, al señor contador don Miguel Collina, debiendo todos los nombres desempeñar sus respectivas funciones hasta el día veinte y ocho de Octubre próximo.

Que se comuniquen y publiquen.

Y lo firman, de quo certificamos.—Salvañach—Píera—Vázquez—Fein—Adrian Castro, secretario.—Agustín Dupont, secretario.

Yaguajón, Agosto 31 de 1897.—(A los 5 y 20 p. m.)—A Excmo. señor presidente de la República.—Montevideo.—Enviamos el señor general don Justino Muñiz el siguiente telegrama para remitir a V. E.:

«General Justino Muñiz a S. E. el señor presidente de la Asamblea Nacional en ejercicio del P. E. don Juan Lindolfo Cuestas.—Montevideo.—Tengo el honor de acusar recibo de los telegramas que me dirigieron con fecha 27, llegados a mi campamento ayer a última hora. Agradecer profundamente a V. E. los benevolentes conceptos que dispensa y de los cuales procuraré no desmerecer. El asesinato alevoso del jefe del P. E. levanta la máxima indignación en la opinión honrada del país. Los soldados que no conocemos otras insignias que la obediencia a los poderes constituidos y el culto a las insignias del uniforme, esperamos confiadamente que la recta imparcialidad de la justicia no hará cesar en desagravio y reparación de la ofensa sangrienta inferida cobardemente a la sociedad entera, en la persona del primer magistrado; y que en un paraje y momento tan solemne excluya toda atenuación.—A V. E. cuya preparación y méritos lo han designado para presidir la H.

Asamblea Nacional no ha de estarse, lo esperamos, la elevación del ánimo para rendir en circunstancias tan aciagas este nuevo servicio a las conveniencias públicas.—Sírvase aceptar con mi adhesión la expresión de mi personal aprecio.—Justino Muñiz.—Saluda respetuosamente al señor presidente.—Alfina Alvarez, consuel.

Yaguajón, Agosto 31 de 1897.—(A las 5 y 20 p. m.)—Campamento en Acaegú 29 de Agosto de 1897.—General Justino Muñiz, a Excmo. señor ministro de Guerra y Marina.—Montevideo.—Tengo el honor de acusar recibo de los telegramas de V. E. fecha 20 y 27 llegados aquí el día 31, a última hora.

El crimen abominable consumado en la persona del jefe del Estado es la ofensa más hinciente que ha podido inferirse a la dignidad nacional, tengo muy presentes las órdenes que se han servido V. E. transmitir. Los señores jefes oficiales y tropa de esta columna condenan como yo el alevoso atentado de la Asamblea Nacional en ejercicio del Poder Ejecutivo, y con los sentimientos de nuestro profundo pesar y las seguridades de nuestra adhesión, y aclamación.

Acepto V. E. la consideración respetuosa.—General Justino Muñiz.

Secretaría del ministerio de Guerra y Marina.

Líbase a propuesta para la provisión de mil uniformes de tropa, compuestos de blusa, bombacha y kapi, mil ponchos para tropa, cincuenta uniformes para oficiales, dos mil camisas y dos mil calcetines para tropa.

Las propuestas se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 4 a 5 p. m. hasta el día 6 del corriente mes, en que a las 3 p. m. se harán abiertas, ante el señor escribano de Gobierno y Hacienda, los interesados que concurren y el abajo firmado.

Todas las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente y mencionando en ellas la garantía que se ofrece para el cumplimiento del contrato, acompañando una muestra del paño y telas que se emplearán en la confección.

El pago se efectuará en la siguiente forma: una tercera parte del importe al entregar los artículos, otra a los treinta días y el saldo al vencimiento del mes siguiente.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas; el a su juicio no conviniere a los intereses del Estado.

Montevideo, Septiembre 2 de 1897.

Carlos M. Maza.

Comercio exterior

Acaban de darse a la prensa los datos referentes al movimiento de importación y exportación, que ha tenido la República en los dos trimestres de 1897.

Damos a continuación las cifras pertenecientes al semestre del año 1896 y 1897:

EXPORTACION	
PRIMER SEMESTRE	
Categorías	1896 1897
Animales en pie	109271850 63364950
Productos de ganadería y saladero	1709241591 1601745603
Productos de la agricultura	77067361 65496295
Otros productos	12433620 15233934
Varios artículos	655278 278952
Rancho—Provisiones de los buques	5761150 4673679
Sumas	1914210850 1752791413

La exportación de 1897 ha sido menor en \$16116167.

IMPORTACION	
PRIMER SEMESTRE	
Categorías	1896 1897
Bebidas en general	15192395 13636262
Comestibles, cereales y especias	204195630 183691796
Tabacos y cigarrillos	14315783 926146
Géneros de toda clase	246431506 163381464
Ropa hecha y artículos confeccionados	54275375 43918339
Materias para la industria, materiales y misceláneas	23753935 244503565
Varios artículos	18006318 103268356
Ganado en pie	138195300 47733200
Sumas	1343573141 927120528

La importación de 1897 ha sido menor en \$4116167.

En Montevideo, a veinte y ocho de Agosto de mil ochocientos noventa y siete, reunidos en Acuerdo General los Tribunales de Apelaciones, compuestos de los señores Ministros doctores don Cristóbal A. Salvañach, presidente; don Luis Píera, don Laudelino Vázquez, don Carlos A. Fein y don Domingo González, por ante los infrascriptos Secretarios, dijeron:

Que nombraban para desempeñar las funciones de Reguladores de Oficio a los doctores don Miguel Herrera y Obes y don Martín Suárez, los que se turnarán en la forma provida por el Acuerdo de 13 de Marzo de 1888.

Para tasadores de costas en el

Banco de la Republica Oriental del Uruguay

Balance en 31 de Julio de 1897

PASIVO	ACTIVO
ACCIONISTAS	RENTAS, etc. a cobrar
Acciones a emitirse de la 2.ª serie	5,000,000 00
ACCIONES ALICUOTADAS	Reserva

Los que corresponden a la 1ª serie de acciones,	\$ 1,000,000 00	\$ 1,000,000 00
Los que corresponden a la 2ª serie de acciones,	\$ 1,000,000 00	\$ 1,000,000 00
VALORES DEPOSITADOS		6,591,858 67
De Caja Central y Sucursales,		2,009,630 91
VALORES DEPOSITADOS		
GARANTÍAS DE DEPÓSITOS JUDICIALES		
\$ 650,000 00, Fianza del Empleado Extraordinario 1897.		677,000 00
CAJA		
Disponible en efectivo		1,409,844 61
PASIVO		\$ 16,236,891 22
CAPITAL		

1. Serie de acciones suscritas e integradas por el Sr. Jefe del Gobierno	\$ 5,000,000 00	\$ 5,000,000 00
2. Serie de Acciones Liberadas	1,000,000 00	1,000,000 00
3. Serie de Acciones a Quilato	1,000,000 00	1,000,000 00
4. Serie de Acciones Liberadas	1,000,000 00	1,000,000 00
Varios acuerdos incluídos en nuestra anualidad	\$ 12,000,000 00	\$ 12,000,000 00
Depósitos de valores	\$ 883,977 72	\$ 883,977 72
Costo de los Depósitos Suministrados	2,000,000 00	2,000,000 00
Costo de los Depósitos Suministrados	819,471 70	819,471 70
En Sucesales	50 23	50 23
Deposito extraordinario del Excmo. Sr. de 1897	\$ 9,297 61	\$ 9,297 61
Acuerdo la Dirección de los Impuestos Directos	23,600 00	23,600 00
Cheques conformados a plata en circulación		

N. E. 3. O.
 Montevideo, Agosto 7 de 1897.
 FIRMADO: *Dr. Carlos*
 Secretario. *Dr. B. de*
Al. Y. de
Viceministro
Pedro C. Zentari,
Consejero General.
 1901-1902-1903-1904-1905-1906-1907-1908-1909-1910-1911-1912-1913-1914-1915-1916-1917-1918-1919-1920-1921-1922-1923-1924-1925-1926-1927-1928-1929-1930-1931-1932-1933-1934-1935-1936-1937-1938-1939-1940-1941-1942-1943-1944-1945-1946-1947-1948-1949-1950-1951-1952-1953-1954-1955-1956-1957-1958-1959-1960-1961-1962-1963-1964-1965-1966-1967-1968-1969-1970-1971-1972-1973-1974-1975-1976-1977-1978-1979-1980-1981-1982-1983-1984-1985-1986-1987-1988-1989-1990-1991-1992-1993-1994-1995-1996-1997-1998-1999-2000-2001-2002-2003-2004-2005-2006-2007-2008-2009-2010-2011-2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021-2022-2023-2024-2025-2026-2027-2028-2029-2030-2031-2032-2033-2034-2035-2036-2037-2038-2039-2040-2041-2042-2043-2044-2045-2046-2047-2048-2049-2050-2051-2052-2053-2054-2055-2056-2057-2058-2059-2060-2061-2062-2063-2064-2065-2066-2067-2068-2069-2070-2071-2072-2073-2074-2075-2076-2077-2078-2079-2080-2081-2082-2083-2084-2085-2086-2087-2088-2089-2090-2091-2092-2093-2094-2095-2096-2097-2098-2099-2100-2101-2102-2103-2104-2105-2106-2107-2108-2109-2110-2111-2112-2113-2114-2115-2116-2117-2118-2119-2120-2121-2122-2123-2124-2125-2126-2127-2128-2129-2130-2131-2132-2133-2134-2135-2136-2137-2138-2139-2140-2141-2142-2143-2144-2145-2146-2147-2148-2149-2150-2151-2152-2153-2154-2155-2156-2157-2158-2159-2160-2161-2162-2163-2164-2165-2166-2167-2168-2169-2170-2171-2172-2173-2174-2175-2176-2177-2178-2179-2180-2181-2182-2183-2184-2185-2186-2187-2188-2189-2190-2191-2192-2193-2194-2195-2196-2197-2198-2199-2200-2201-2202-2203-2204-2205-2206-2207-2208-2209-2210-2211-2212-2213-2214-2215-2216-2217-2218-2219-2220-2221-2222-2223-2224-2225-2226-2227-2228-2229-2230-2231-2232-2233-2234-2235-2236-2237-2238-2239-2240-2241-2242-2243-2244-2245-2246-2247-2248-2249-2250-2251-2252-2253-2254-2255-2256-2257-2258-2259-2260-2261-2262-2263-2264-2265-2266-2267-2268-2269-2270-2271-2272-2273-2274-2275-2276-2277-2278-2279-2280-2281-2282-2283-2284-2285-2286-2287-2288-2289-2290-2291-2292-2293-2294-2295-2296-2297-2298-2299-2300-2301-2302-2303-2304-2305-2306-2307-2308-2309-2310-2311-2312-2313-2314-2315-2316-2317-2318-2319-2320-2321-2322-2323-2324-2325-2326-2327-2328-2329-2330-2331-2332-2333-2334-2335-2336-2337-2338-2339-2340-2341-2342-2343-2344-2345-2346-2347-2348-2349-2350-2351-2352-2353-2354-2355-2356-2357-2358-2359-2360-2361-2362-2363-2364-2365-2366-2367-2368-2369-2370-2371-2372-2373-2374-2375-2376-2377-2378-2379-2380-2381-2382-2383-2384-2385-2386-2387-2388-2389-2390-2391-2392-2393-2394-2395-2396-2397-2398-2399-2400-2401-2402-2403-2404-2405-2406-2407-2408-2409-2410-2411-2412-2413-2414-2415-2416-2417-2418-2419-2420-2421-2422-2423-2424-2425-2426-2427-2428-2429-2430-2431-2432-2433-2434-2435-2436-2437-2438-2439-2440-2441-2442-2443-2444-2445-2446-2447-2448-2449-2450-2451-2452-2453-2454-2455-2456-2457-2458-2459-2460-2461-2462-2463-2464-2465-2466-2467-2468-2469-2470-2471-2472-2473-2474-2475-2476-2477-2478-2479-2480-2481-2482-2483-2484-2485-2486-2487-2488-2489-2490-2491-2492-2493-2494-2495-2496-2497-2498-2499-2500-2501-2502-2503-2504-2505-2506-2507-2508-2509-2510-2511-2512-2513-2514-2515-2516-2517-2518-2519-2520-2521-2522-2523-2524-2525-2526-2527-2528-2529-2530-2531-2532-2533-2534-2535-2536-2537-2538-2539-2540-2541-2542-2543-2544-2545-2546-2547-2548-2549-2550-2551-2552-2553-2554-2555-2556-2557-2558-2559-2560-2561-2562-2563-2564-2565-2566-2567-2568-2569-2570-2571-2572-2573-2574-2575-2576-2577-2578-2579-2580-2581-2582-2583-2584-2585-2586-2587-2588-2589-2590-2591-2592-2593-2594-2595-2596-2597-2598-2599-2600-2601-2602-2603-2604-2605-2606-2607-2608-2609-2610-2611-2612-2613-2614-2615-2616-2617-2618-2619-2620-2621-2622-2623-2624-2625-2626-2627-2628-2629-2630-2631-2632-2633-2634-2635-2636-2637-2638-2639-2640-2641-2642-2643-2644-2645-2646-2647-2648-2649-2650-2651-2652-2653-2654-2655-2656-2657-2658-2659-2660-2661-2662-2663-2664-2665-2666-2667-2668-2669-2670-2671-2672-2673-2674-2675-2676-2677-2678-2679-2680-2681-2682-2683-2684-2685-2686-2687-2688-2689-2690-2691-2692-2693-2694-2695-

Billetes recibidos de la Compañía San Americana de		Billetes de Banco "Banco Aéreo"	
200.000 billetes de \$ 100 cada uno.			\$ 2,000,000.00
500.000 billetes de \$ 10 cada uno.			\$ 5,000,000.00
Suma			\$ 7,000,000.00
A DEBER			
Emisión de billetes	17,000 billetes de \$ 400 cada uno.	\$ 6,800,000.00	ESTADO
191,093 id de " 10 id. "	" 1,910,830.00	" 3,640,880.00	
Existencia en la Sección Emisión			
600 id de \$ 100 firmados	\$ 60,000.00		
200 id de " 100 id. "	20,000.00		
600 id de " 50 id. "	30,000.00		
600 id de " 20 id. "	12,000.00		
600 id de " 10 id. "	6,000.00		
Suma	\$ 128,000.00		

5.829,13 de \$ 10 firmados	\$ 58.291,30		
13 id de \$ 10 inutilizados	190,00		
		\$ 60.120,00	
Suavizaciones, total de billetes existentes en la Sociedad		\$ 850.120,00	\$ 850.120,00
Emisión			
	Billetes habilitados		
16,760 billetes de \$ 100 C. Central	\$ 1.676.000,00		
1.018 de \$ 100 Sucursales	54.000		\$ 1.730.000,00
167.488 id de \$ 10 Caxa Central	\$ 1.674.880,00		
607.000 id de \$ 10 Sucursales	6.070.000,00		\$ 7.744.880,00
Total Emisión/habilitada	\$ 9.474.880,00		\$ 9.474.880,00
	A DEDUCIR		

Billetes de Casa Central.	\$ 1,619,750 00	
Idem Sucursales.	173,370 00	\$ 2,192,120 00
<i>Existencia en Sucursales</i>		
Billetes localizados	\$ 705,730 00	
Idem Casa Central.	19,820 00	
Idem de Sucursales fuera de su localización.	1,660 00	\$ 727,300 00
Total de emisión en circulación.		<u>\$ 2,919,420 00</u>
Encaje según balance de esta fecha		
<i>Existencia en Casa Central.</i>		
En efectivo.	\$ 1,659,000 00	
En billetes de otros Bancos.		\$ 1,659,000 00

10	En metalico.	\$	135.883 70	"	141.819 70
11	En billetes de otros Bancos convertibles a oro	\$	6.090 00	"	
12	Total de fianza.	\$			1.408.844 64
13	Montevideo, 7 de Agosto de 1897.				
14	FIRMANDO:				
15	R. Quiroga,				Gms. Gallo,
16	Intendente del Gobierno.				Gerente.
17	E. Lafarga,				Pedro C. Texeira,
18	Tesorero.				Caudete General.
19	N. 550 v. p. 113				

San Felipe
Compañía de zarzuela española.—Fun-
ción todas las noches.—Por señas.

Cibils
Gran compañía italiana, dirigida por
el comendador Novelli.

Odeon
COMPANIA COMICA-LIRICA NAPOLITANA
Del artista E. Montefusco.—Entrada

ZAPATERIA
LA CRIOLLO
DE MATEO DONATO
Calle Zafra 125
SALON DE LUSTRAR CALZADOS
Especialidad en calzados finos y de
medida.
PRONTIDAD Y BARATO

J. GUSTINIAN
Agente general de todos los Clásicos de la República Argentina y de El Sol Americano, de Montevideo.
Maipú 540 (Buenos Aires)

B. MITRE Y VEDIA
Productor Público y Comisionista.
LAVALLE 415
Buenos Aires

Alm los domingos y días festivos.	ALMACÉN DE SAN FELIPE
Avisos PELUQUERIA 18 DE JULIO DE GENARO PUIGLÍA 40-Calle 18 de Julio-40 MONTREVIDO	DE ANDRÉS REY Y C^{ta} Calle 25 de Mayo, 164 y 166 Esq. Bolivia, 75 Gran surtido de vinos y licorosos finos. Gonzales, Aspas, los Fabreces, B. Gall... Cognac, Chicolate, Paños y otras mercaderías.

hombre. Perfumerías líneas. Se hacen rival.
cada día de trabajo en cabello.

